

130-19.11

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN
A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA”**

VIGENCIA 2022

**EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE ASEO Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE RESTREPO, VALLE DEL CAUCA S.A E.S.P.**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, noviembre 2023**

CDVC-SOFP – 87

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN
A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA”**

VIGENCIA 2022

**EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE ASEO Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO RESTREPO, VALLE DEL CAUCA S.A E.S.P.**

Contralora Departamental del Valle del Cauca

Ligia Stella Cháves Ortiz

Director Operativo de Control Fiscal

Juan Pablo Garzón Pérez

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

Luis Eduardo Rivas Barrios

Auditores

Jorge Vinasco García

Wilmer Ancizar Guerrero Reyes

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
3.1. CONTROL FISCAL INTERNO - CONTABLE	10
3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS	10
3.2.1. <i>Gestión presupuestal</i>	11
3.2.1.1. Ejecución de ingresos	11
3.2.1.2. Ejecución de gastos	15
3.2.1.3. Revisión de la inversión y el gasto	17
3.2.1.4. Revisión contractual	17
3.2.2. <i>Gestión financiera</i>	18
3.2.2.1. <i>Estados financieros</i>	18
3.2.2.2. <i>Indicadores financieros</i>	19
4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS	20
5 ANEXOS	21
5.1 RELACION DE HALLAZGOS	21
5.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	21
5.3. RESUMEN- ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN DEFINIDO.	¡ERROR! MARCADOR NO
5.4 BENEFICIOS DE CONTROL	21

1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas exigen que los gobernantes rindan cuentas de su gestión y así poder ejercer el control correspondiente que garantice cumplir con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato de los ciudadanos, esperando una administración correcta de los recursos públicos. Así mismo deben informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La revisión de cuentas, es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993¹ que en su artículo 14 a la letra dice:

“Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones “.

El sistema de rendición de la cuenta, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca (CDVC) a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, permite generar cultura de rendición, evaluar el control fiscal interno al proceso, establecer si los responsables, aplicaron los procesos y procedimientos que garanticen la exactitud de los datos rendidos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión, cumplen o no con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema, es el instrumento que, al armonizarse con el control fiscal, permite garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, anticipando los riesgos para gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

¹ LEY 42 DE 1993 de (enero 26) “Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen”

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022

Santiago de Cali,

Doctor:

JAVIER NIETO CUITIVA

Gerente

Empresas de Servicios Públicos de Aseo y Alcantarillado

Señores

Junta Directiva

Municipio de Restrepo, Valle del Cauca

Asunto: **Pronunciamento en la recepción y revisión de cuenta vigencia 2022**

Respetada Dr. Nieto, Señores Junta Directiva:

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamento en la Recepción y Revisión de la Cuenta de las **Empresas de Servicios Públicos de Aseo y Alcantarillado del Municipio de Restrepo, Valle del Cauca S.A E.S,P**, a través de los Sistemas Integrales de Auditoría SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios, herramientas por medio de las cuales se obtuvo la información que permitió la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación realizó conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT Versión 3.0, adoptada mediante la Resolución Reglamentaria No. 014 del 29 de diciembre de 2022, y que adaptó las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca,

consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 80 de 1993, y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable al proceso de rendición de cuentas.

La revisión de la cuenta incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Teniendo en cuenta la información rendida a través de los Sistemas Integrales de Auditorías SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios, se analizaron los siguientes procesos del Sujeto de Control, por lo cual los conceptos y el pronunciamiento de la cuenta se encuentran integrados.

GESTIÓN PRESUPUESTAL

- Ejecución de ingresos
- Ejecución de gastos
- Gestión de la inversión y el gasto
- Gestión contractual

GESTIÓN FINANCIERA

- Estados Financieros
- Indicadores

LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Con fundamento en la calificación total de **100.0** puntos para la vigencia 2022, sobre la Oportunidad, Suficiencia y Calidad de la Información rendida, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca **Fenece** la cuenta del **Empresas de Servicios Públicos de Aseo y Alcantarillado del Municipio de Restrepo, Valle del Cauca S.A E.S.P**, por la vigencia fiscal correspondiente al 2022, y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: "Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el feneamiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000.

CUADRO 1

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,3	30,00
Calidad (veracidad)	100,0	0,6	60,00
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			100,0
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Fenece
Menos de 80 puntos	No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 3.0

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación

CONTROL FISCAL INTERNO

El resultado de la calificación del control fiscal interno de la evaluación a la rendición de la cuenta, del Sujeto de Control, en la plataforma SIA Observa fue Eficiente, teniendo el riesgo identificado a la rendición de la cuenta y la calificación obtenida sobre el asunto es de 0.6.

CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

La calidad y eficiencia del control fiscal interno contable en el proceso de rendición de la cuenta muestra un resultado de la evaluación, validada con lo rendido en el aplicativo CHIP es de 4.93, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE PRESUPUESTO

Los resultados de la evaluación de presupuesto de ingresos del Sujeto de Control por \$3.526.906.573, ejecutado en 101% y del Presupuesto de Gastos de Inversión por \$3.691.333.050, ejecutado en 99.84%, permiten emitir un concepto Sin Salvedades de los rubros evaluados el cual fue posible concluir que el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Realizado el examen del Estado de Situación Financiera Comparativo a 31 de diciembre de 2022, en el cual se conceptúa sobre los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre fue:

Opinión limpia o sin salvedades Cuando se concluya que los estados financieros fueron preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, no se determinó hallazgos respectivamente.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Al no determinarse hallazgos, el Sujeto de Control no debe presentar plan de mejoramiento

Santiago de Cali,



LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ
Contralora Departamental Valle del Cauca

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios, Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1. CONTROL FISCAL INTERNO - CONTABLE

El resultado de la evaluación de control interno contable, validada con lo rendido por el Sujeto de Control en el aplicativo CHIP, es de 4.93, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable y soporta un juicio respecto a la gestión contable del Sujeto de Control.

Se comprobó que el Sujeto de Control rindió la información en el Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y Estadístico en lo referente al presupuesto definitivo y la ejecución de ingresos y gastos.

3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la vigencia 2022 de **100.0**, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de **10.0**, mientras que en suficiencia alcanzó **30.0**, indicando que permitió el análisis sin limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación **60.0**, evidenciando mejoramiento continuo en la rendición de la cuenta. (Ver cuadro 2).

CUADRO 2

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,3	30,00
Calidad (veracidad)	100,0	0,6	60,00
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			100,0
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Fenece
Menos de 80 puntos	No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 3.0

3.2.1. Gestión presupuestal

3.2.1.1. Ejecución de ingresos

En proceso auditor se confrontó la información reportada el aplicativo SIA Observa y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia citada, donde se evidenció lo siguiente:

CUADRO 3

EMPRESAS DE ASEO Y ALCANTARILLADO DE RESTREPO- VIGENCIA 2022			
Sia observa Anexo 04- Ejecucion Presupuesta Ingresos y Gastos		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 4.033.108.902	\$ 4.069.257.903	\$ 4.033.108.902	\$ 4.069.257.905

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 4

EMPRESAS DE ASEO Y ALCANTARILLADO DE RESTREPO- VIGENCIA 2022			
Sia observa Anexo 04- Ejecucion Presupuesta Ingresos y Gastos		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 4.033.108.901	\$ 4.020.503.449	\$ 4.033.108.901	\$ 4.020.503.449

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

De la anterior información se evidenció, que el Sujeto de Control no presentó diferencias en los saldos del presupuesto ejecutado de ingresos y gastos, reportado en el anexo 04 rendido en el aplicativo SIA Observa de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, y el CHIP de la Contaduría General de Nación.

Seguimiento y evaluación del presupuesto

El de Decreto 115 de 1996, dicta normas para la elaboración del presupuesto de las empresas industriales y comerciales del Estado, sociedades de economía mixta y entidades del orden nacional.

- **Aprobación**

Mediante Resolución de Junta Directiva No- 001 del 17 de diciembre del año 2021, se estableció el presupuesto general de ingresos y gastos y recursos de capital para la vigencia 2022, del Sujeto de Control respectivamente.

- **Liquidación del Presupuesto**

Mediante resolución No- 126 del 30 de diciembre del 2021, se liquidó el presupuesto para la vigencia 2022 del Sujeto de Control respectivamente.

- **Ejecución de ingresos**

CUADRO 5

NOMBRE DE CONCEPTO	EMPRESAS DE ASEO Y ALCANTARILLADO DE RESTREPO- VIGENCIA 2022		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecucion
INGRESOS TOTALES	4.033.108.902	4.069.257.903	101%
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0%
INGRESOS CORRIENTES	3.526.906.573	3.563.055.574	101%
Ingresos de Explotación	554.500.000	559.307.525	101%
Venta de Bienes	0	0,00	0%
Venta de Servicios	554.500.000	559.307.525	101%
Comercialización de Mercancías	0	0	0%
Otros Ingresos Por Explotación	0	0	0%
Aportes	2.972.406.573	3.003.748.049	101%
De la Nación	0	0	0%
Departamentales	0	0	0%
Municipales	2.972.406.573	2.996.624.850	0%
Otros Aportes	0	7.123.199	0%
Otros Ingresos Corrientes	0	0	0%
RECURSOS DE CAPITAL	506.202.329	506.202.329	100%
Recursos de Crédito	0	0	0%
Interno	0	0	0%
Externo	0	0	0%
Aportes de Capital	0	0	0%
Donaciones	0	0	0%
Otros Recursos de Capital	506.202.329	506.202.329	0%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos definitivo vigencia 2022, se ejecutó en 101% (presupuesto definitivo Vs. ejecutado) respectivamente.

Los ingresos corrientes con \$3.526.906.573, su ejecución fue 101%, disponibilidad inicial el cero (0%), recursos de capital el 100% y las ventas de servicios el 101% respectivamente.

- **Comportamiento de ingresos vigencia 2022**

CUADRO 6

NOMBRE DE CONCEPTO	EMPRESAS DE ASEO Y ALCANTARILLADO DE RESTREPO- VIGENCIA 2022		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participacion
INGRESOS TOTALES	4.033.108.902	4.069.257.903	100%
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0,00%
INGRESOS CORRIENTES	3.526.906.573	3.563.055.574	87,56%
Ingresos de Explotación	554.500.000	559.307.525	13,74%
Venta de Bienes	0	0,00	0,00%
Venta de Servicios	554.500.000	559.307.525	13,74%
Comercialización de Mercancías	0	0	0,00%
Otros Ingresos Por Explotación	0	0	0,00%
Aportes	2.972.406.573	3.003.748.049	74%
De la Nación	0	0	0,00%
Departamentales	0	0	0,00%
Municipales	2.972.406.573	2.996.624.850	0,00%
Otros Aportes	0	7.123.199	0%
Otros Ingresos Corrientes	0	0	0,00%
RECURSOS DE CAPITAL	506.202.329	506.202.329	12,44%
Recursos de Crédito	0	0	0,00%
Interno	0	0	0,00%
Externo	0	0	0,00%
Aportes de Capital	0	0	0%
Donaciones	0	0	0,00%
Otros Recursos de Capital	506.202.329	506.202.329	12,44%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

Los ingresos corrientes su participación fue 87,56%, venta de servicios 13,74% y los aportes el 74% respectivamente.

VARIACIÓN DE INGRESOS 2021-2022

CUADRO 7

NOMBRE DE CONCEPTO	EMPRESAS DE ASEO Y ALCANARILLADO DE RESTREPO VIGENCIAS 2021-2022		
	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado	Variación
INGRESOS TOTALES	4.153.611.599	4.069.257.903	-2%
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0%
INGRESOS CORRIENTES	4.121.480.312	3.563.055.574	-14%
Ingresos de Explotación	523.192.486	559.307.525	7%
Venta de Bienes	0,00	0,00	0%
Venta de Servicios	523.192.486	559.307.525	7%
Comercialización de Mercancías	0	0	0%
Otros Ingresos Por Explotación	0	0	0%
Aportes	3.598.287.826	3.003.748.049	-17%
De la Nación	0	0	0%
Departamentales	0	0	0%
Municipales	649.756.943	2.996.624.850	0%
Otros Aportes	2.948.530.883	7.123.199	-100%
Otros Ingresos Corrientes	0	0	0%
RECURSOS DE CAPITAL	32.131.287	506.202.329	1475%
Recursos de Crédito	0	0	0%
Interno	0	0	0%
Externo	0	0	0%
Aportes de Capital	0	0	0%
Donaciones	0	0	0%
Otros Recursos de Capital	32.131.287	506.202.329	0%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

El Presupuesto de gastos de la vigencia 2022, presentó variación del -2%, con respecto al año 2021, entre otros aspectos significativos se destacan que los ingresos corrientes disminuyeron -14%, los aportes bajaron -17% y los recursos de capital aumentaron 1.475% respectivamente.

- **Indicador de dependencia**

En el indicador de dependencia de las transferencias de la vigencia auditada y teniendo en cuenta los ingresos recurrentes y permanentes con los que cuenta el Sujeto de Control y la participación que tiene sobre estos las transferencias del Gobierno Central y Departamental, donde estas cifras reportadas en el presupuesto, se concluye lo siguiente:

CUADRO 8

EMPRESA DE ASEO Y ALCANTARILLADO DE RESTREPO	
Concepto	2022
ingresos	4.069.257.903
Ingresos Corrientes	3.563.055.574
Indicador	88%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

Los indicadores evidenciaron para la vigencia 2022, que el Sujeto de Control dependió de los ingresos corrientes respectivamente.

3.2.1.2. Ejecución de gastos

CUADRO 9

NOMBRE DE CONCEPTO	EMPRESAS DE ASEO Y ALCANTARILLADO DE RESTREPO - VIGENCIA 2022			
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Ejecucion	% Participacion
GASTOS TOTALES	4.033.108.901	4.020.503.449	99,69%	100%
FUNCIONAMIENTO	341.775.851	334.901.244	97,99%	8%
Gastos de Personal	152.322.143	150.934.498	99,09%	4%
Gastos Generales	0	0	0,00%	0%
Transferencias	33.272.730	32.241.211	96,90%	1%
Al Sector Público	0	0	0,00%	0%
De Previsión y Seguridad Social	33.272.730	32.241.211	0,00%	1%
Otras Transferencias	0	0	0,00%	0%
Otros Gastos de Funcionamiento	156.180.978	151.725.535	97,15%	4%
Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	0	0	0,00%	0%
GASTOS DE OPERACIÓN	0	0	0,00%	0%
Compra de Bienes para la Venta	0	0	0,00%	0%
Compra de Servicios para la Venta	0	0	0,00%	0%
Otros Gastos de Operación	0	0	0,00%	0%
Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	0	0	0,00%	0%
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0,00%	0%
Amortización	0	0	0,00%	0%
Intereses, Comisiones y Otros	0	0	0,00%	0%
INVERSION	3.691.333.050	3.685.602.205	99,84%	92%
Programas de Inversión con Recursos Propios	3.691.333.050	3.685.602.205	99,84%	92%
Programas de Inversión con Transferencias	0	0	0,00%	0%
Cuentas Por Pagar por Inversión Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	0	0	0,00%	0%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

El porcentaje de ejecución de los gastos fue 99,69% en funcionamiento el 97,99% en el servicio de la deuda el 99,09% y el 99,84% en Inversión respectivamente.

El mayor porcentaje de participación en los gastos se concentra en el grupo de inversión con el 92%, funcionamiento con el 8% y los gastos de personal el 4% respectivamente.

- **Comportamiento de gastos vigencia 2022**

CUADRO 10

NOMBRE DE CONCEPTO	EMPRESAS DE ASEO Y ALCANTARILLADO DE RESTREPO VARIACION DE LOS GASTOS VIGENCIAS 2021-2022		
	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	% VARIACION
GASTOS TOTALES	3.647.409.271	4.020.503.449	9,28%
FUNCIONAMIENTO	277.431.887	334.901.244	17,16%
Gastos de Personal	206.401.386	150.934.498	-36,75%
Gastos Generales	0	0	0,00%
Transferencias	17.511.300	32.241.211	45,69%
Al Sector Público	0	0	0,00%
De Previsión y Seguridad Social	17.511.300	32.241.211	0,00%
Otras Transferencias	0	0	0,00%
Otros Gastos de Funcionamiento	53.519.201	151.725.535	64,73%
Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	0	0	0,00%
GASTOS DE OPERACIÓN	0	0	0,00%
Compra de Bienes para la Venta	0	0	0,00%
Compra de Servicios para la Venta	0	0	0,00%
Otros Gastos de Operación	0	0	0,00%
Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	0	0	0,00%
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0,00%
Amortización	0	0	0,00%
Intereses, Comisiones y Otros	0	0	0,00%
INVERSION	3.369.977.383	3.685.602.205	8,56%
Programas de Inversión con Recursos Propios	3.369.977.383	3.685.602.205	8,56%
Programas de Inversión con Transferencias	0	0	0,00%
Cuentas Por Pagar por Inversión Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	0	0	0,00%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

Como se observó en el cuadro anterior, el presupuesto de gastos de la vigencia 2021, varió 9,28% con respecto a la vigencia anterior, los gastos de funcionamiento subieron 17,16%, los gastos de inversión se incrementaron el 8,56% y en el servicio a la deuda, no se presentó variación respectivamente.

- **Deuda Pública**

El Sujeto de Control para la vigencia 2022, no presentó deuda pública respectivamente.

3.2.1.3. Revisión de la inversión y el gasto

Plan de desarrollo y/o Plan Estratégico

Mediante Acuerdo No- 01 del 15 de enero del 2020, se adoptó el Plan estratégico corporativo trabajando unidos por un bien común, para la vigencia 2020-2023 del Sujeto de Control.

CUADRO 11

EJES	PLAN DE DESARROLLO	PONDERACION	PROGRAMAS	METAS
E1	TRABAJANDO UNIDOS POR UN BIEN COMUN	100	6	18

Fuente Empresas de Aseo y Alcantarillo de Restrepo. Elaboró Equipo Auditor

Examinado el contenido de Plan de Desarrollo de la vigencia 2020-2023, se observaron programas, en el cual se incluyeron las metas y actividades.

Para el eje (1) se ejecutaron 31 contratos por \$ 3.737.742.087 respectivamente.

3.2.1.4. Revisión contractual

Con fundamento en la información rendida por el Sujeto de Control, en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en Línea SIA Observa, se determinó que celebró 39 contratos por \$ 3.610.236.168, distribuidos así:

CUADRO 12

EMPRESAS DE ASEO Y ALCANTARILLADO DE RESTREPO VIGENCIA 2022			
MODALIDA	CANTIDAD	VALOR	%
Invitación Directa	39	\$ 3.610.236.168	100%
Total	39	\$ 3.610.236.168	100%

Fuente SIA Contralorías, Elaboró Equipo Auditor

Contratación Reportada en el SECOP

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, el Sujeto de Control reportó en el SECOP 39 procesos por \$3.610.236.168, distribuidos así:

CUADRO 13

EMPRESAS DE ASEO Y ALCANTARILLADO DE RESTREPO -2022		
Modalidad	Cantidad	Valor
Compra Venta	6	\$ 66.032.973
Consultoria	3	\$ 245.516.748
Obra Publica	1	\$ 2.733.468.768
Contrato Individual de trabajo	5	\$ 76.430.097
Prestacion de Servicios	19	\$ 426.653.500
Suministros	5	\$ 62.134.082
Total	39	\$ 3.610.236.168

Fuente Secop. Elaboro Equipo Auditor

Análisis comparativo SIA Observa – SECOP vigencia 2022:

CUADRO 14

CUADRO COMPARATIVO-2022		
Sia Observa Contraloria	SECOP	Diferencia
39	39	0
\$ 3.610.236.168	\$ 3.610.236.168	\$ 0

Fuente Sia Obseva Contraloria y Secop

3.2.2. Gestión financiera

3.2.2.1. Estados financieros

A través de la información reportada a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial, el Balance General, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2022, el Sujeto de Control afirma que sus estados comparativos presentaron los siguientes resultados:

CUADRO 15

CONCEPTO	(Cifras en pesos)			
	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VARIACION %	PARTICIP. 2022
ACTIVO				
CORRIENTE	994.771.927	388.342.278	-60,96%	85%
NO CORRIENTE	68.327.132	68.679.467	0,52%	15%
TOTAL ACTIVO	1.063.099.059	457.021.745	-57,01%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	428.569.590	325.097.825	-24,14%	96%
NO CORRIENTE	13.962.377	15.231.684	9,09%	4%
TOTAL PASIVO	442.531.967	340.329.509	-23,09%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA				
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	115.759.823	620.567.091	436,08%	532%
RESULTADO DEL EJERCICIO	514.759.260	-503.874.855	-197,89%	-432%
TOTAL PATRIMONIO	630.519.083	116.692.236	-81,49%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	1.073.051.050	457.021.745	-57,41%	
INGRESOS OPERACIONALES	4.113.521.775	3.244.769.673	-21,12%	
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	3.188.208.647	3.076.946.902	0,00%	95%
GASTOS OPERACIONALES	410.553.868	625.070.684	52,25%	19%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	514.759.260	-457.247.913	-188,83%	-14%
INGRESOS NO OPERACIONALES	7.958.537	7.123.199	-10,50%	
GASTOS NO OPERACIONALES	17.910.529	53.750.141	200,10%	755%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	-9.951.992	-46.626.942	368,52%	-655%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	504.807.268	-503.874.855	-199,82%	-16%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.
Elaboró: Equipo Auditor

Evaluados los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, se estableció que los estados financieros fueron preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

3.2.2.2. Indicadores financieros

Razón Corriente. Este indicador estaba al año 2021, en 2.32 y pasó a la vigencia 2022, a 1.19, reflejando la capacidad que tiene el Sujeto de Control para pagar las obligaciones a corto plazo desmejoró.

Solvencia. Para los años 2021 y 2022, el Sujeto de Control pasó de 2.40 a 1.34, denotando la capacidad que tiene el Sujeto de Control de responder con sus activos a corto y largo plazo respectivamente.

Capital de trabajo. En el año 2021 este indicador estaba en \$566.202.337 y pasó al periodo 2022 a \$63.244.453, denotando que el Sujeto de Control cuenta con los recursos para operar a corto plazo.

Endeudamiento. Para la vigencia 2021 este indicador nos arroja un resultado de 0.42 y para el periodo 2022 pasó a 0.74, lo que nos muestra la proporción de endeudamiento que tiene el Sujeto de Control con terceros.

4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante el proceso auditor no se presentaron denuncias ciudadanas.

5 ANEXOS

5.1 RELACION DE HALLAZGOS

Mo se determinaron hallazgos

5.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Observaciones	Cantidad	Valor	Identificación en el Informe
1. Administrativas			
2. Fiscales			
3. Presunta connotación disciplinaria			
4. Presunta connotación penal			
5. Sancionatorio			
6. Beneficios del Control Fiscal			

Fuente: Informe Consolidado.
 Elaborado: Equipo auditor

5.4 BENEFICIOS DE CONTROL

No se determinaron beneficios.